



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2021/6590G
Procedimiento:	Modificación del presupuesto
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION_ (JFERNANDEZ)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

GENERACIÓN DE CREDITO POR SUBVENCION RECIBIDA DE LA CARM PARA LA FERIA DEL COMERCIO PINATARENSE

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE GENERACION DE CRÉDITO POR LA SUBVENCION DE LA CARM PARA LA FERIA DEL COMERCIO PINATARESE DE IMPORTE 25.000,00 EUROS.

Se ha recibido notificación de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades Dirección General de Comercio de concesión Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar de subvención por importe de 25.000,00 € para financiar la realización de una feria comercial en San Pedro del Pinatar:

Denominación de la subvención	Importe
Subvención CARM Feria del Comercio Pinatarense	25.000,00 €
TOTAL	25.000,00 €

Con estas subvención se va generar crédito en la aplicación 4312 22706 Comercio. Estudios y Trabajos Técnicos .

De acuerdo con el informe favorable de la Interventora Municipal de fecha 6 de Octubre de 2021.

De conformidad con el artículo 181 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, los artículos 43,44 y 45 del Real Decreto 500/1990 y la Base nº 14 de ejecución del Presupuesto vigente en el ejercicio 2021



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

La realización del correspondiente Expediente de Modificación de Crédito 11/2021 bajo la modalidad de Generación de Crédito por subvención recibida, afectando la generación de crédito a las siguientes aplicaciones de gastos y conceptos de ingreso:

GASTOS

Aplicación	Denominación	Modificación
4312 22706	Comercio. Estudios y Trabajos Técnicos.	25.000,00 €
	TOTAL	25.000,00 €

INGRESOS

Concepto	Denominación	Modificación
450.16	Subvención CARM "Feria Comercio Pinatarese"	25.000,00 €
	TOTAL	25.000,00 €

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar:

La Alcaldesa

El Secretario General